

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morfín Norte 1467, Colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos del día miércoles 05 cinco de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la III Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por el **Presidente del Comité de Compras** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Gustavo Santoscoy Arriaga, quien de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, designa mediante oficio No. 1250/DG266/2018 al Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores como su suplente, quien fungió y gozo de todos los derechos y obligaciones citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Ejecutivo del Comité de Compras** el Ciudadano Víctor Sánchez.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Compras Gubernamentales** solicitó en primer término al **Secretario Ejecutivo** pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES**, en representación del presidente de Compras **GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA**; **JORGE ARROYO VALADEZ** Contralor Interno; **BENJAMÍN PÉREZ VENTURA**, representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ**, representante del Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **JOAQUÍN LANCASTER-JONES GONZÁLEZ**, representante del Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco; **JORGE URDAPILETA NUÑEZ**, en representación del Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO** Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; **MISAELE ALEJANDRO SIMÓN DE LA MADRID** en representación del Regidor; **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA** Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; **FLOR JANET LOBOS ROBLES** en representación del Regidor **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO** Facción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y ausencias de los Licenciados: **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior; **MAURO GARZA MARÍN** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; y el Maestro **JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS** Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Así mismo, se hace constar la ausencia del Síndico **Rafael Martínez Ramírez**; quien tiene derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: “Estando presentes los miembros del Comité de Compras Gubernamentales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declara la existencia de Quórum legal para sesionar correspondiente al día miércoles 05 cinco de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, declarándola legalmente instalada y considerando validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable”.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Compras, solicitó al **Secretario Ejecutivo** diera lectura al Orden del día.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de Quórum y Legal instalación del Comité.
- II. Aprobación de la Orden del día.
- III. Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 01 “Contratación de Seguro de Vida para los Empleados del COMUDE Zapopan.”
- IV. Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 02 “Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos del COMUDE Zapopan.”
- V. Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 01
- VI. Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 02
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Formal clausura de la III Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte Zapopan, Jalisco.

El Presidente lo somete a voto:

“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”

ASUNTOS Y ACUERDOS:

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM, DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DEL COMITÉ Y DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Compras constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la III Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, el Presidente del Comité de Compras constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

- III. APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 01 “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL COMUDE ZAPOPAN”.

A efecto de desahogar el TERCER punto de la Orden del Día, relativo a la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 01 “Contratación de Seguro de Vida para los Empleados del COMUDE Zapopan.”

El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ:

“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”

El Presidente del Comité de Compras solicitó a Contraloría Interna realice la apertura de sobres; Se realiza la apertura de sobre quedando de la siguiente manera: Seguros Afirme del folio 1 uno al folio 214 doscientos catorce, Seguros Sura del folio 215 doscientos quince al folio 316 trescientos dieciséis, Seguros Insignia Life del folio 317 trescientos diecisiete al folio 599 quinientos noventa y nueve, y Seguros Banorte del folio 600 seiscientos al folio 764 setecientos sesenta y cuatro.

IV. APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 02 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL COMUDE ZAPOPAN”.

A efecto de desahogar el CUARTO punto de la Orden del día, relativo a la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 02 “Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos del COMUDE Zapopan”.

El **Presidente del Comité de Compras**, concede el uso de la voz al Señor **Jorge Arroyo Valadez** Contralor Interno; quien manifestó: de acuerdo al punto 8 ocho de las bases las empresas que entran en tiempo son: Grupo Caherengo S.A. de C.V. y Global Fhas Soluciones en Seguridad Privada S.A. de C.V. las empresas que no entran en tiempo son: Grupo de Seguridad Privada Mohan y Corporativo de Seguridad Privada Setia.

Se realiza la apertura de sobres quedando de la siguiente manera: Grupo Cáherengo Seguridad Privada S.A. de C.V. del folio 1 uno al folio 27 veintisiete, y Global Fhas Soluciones en Seguridad Privada S.A. de C.V. del folio 28 veintiocho al folio 39 treinta y nueve.

Se propone que se pueda reanudar el próximo día lunes 10 diez de diciembre de 2018 dos mil dieciocho a las 12:00 doce horas, continuando con el Orden del Día, que sería la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 1, los que estén a favor de declarar un receso para reprogramarse el desahogo de la III Sesión Extraordinaria el día 10 diez de diciembre de 2018 dos mil dieciocho a las 12:00 horas favor de manifestarlo levantando la mano.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”

SE DECLARA RECESO EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 13:34 TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SE REANUDA LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA COMO PRESIDENTE.

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, Colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día lunes 10 diez de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la III Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por el **Presidente del Comité de Compras** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Gustavo Santoscoy Arriaga, quien de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, quien fungió y gozo de todos los derechos y obligaciones y en la que actuó como **Secretario Ejecutivo del Comité de Compras** el Ciudadano Víctor Sánchez.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Compras Gubernamentales** solicitó en primer término al **Secretario Ejecutivo** pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA** Presidente del Comité de Compras; **JORGE ARROYO VALADEZ** Contralor Interno; **BENJAMIN PÉREZ**

VENTURA, representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **JUAN PABLO GÓMEZ OREA**, representante del Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; **ANTONIO LANCASTER JONES GONZÁLEZ**, representante del Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **JOAQUÍN LANCASTER JONES GONZÁLEZ**, representante del Presidente del Consejo de Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco; **MISAEEL ALEJANDRO SIMÓN DE LA MADRID** en representación del Regidor; **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA** Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; **FLOR JANET LOBOS ROBLES** en representación del Regidor; **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO** Facción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; y ausencias del Licenciado **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior; y el Maestro **JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS** Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Así mismo, se hace constar las ausencias del Síndico **Rafael Martínez Ramírez**; y del Regidor **José Antonio de la Torre Bravo** Presidente de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; quienes tienen derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

V. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 01 “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL COMUDE ZAPOPAN”.

A efecto de desahogar el QUINTO punto del Orden del día, relativo a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 01 “Contratación de Seguro de Vida para los Empleados del COMUDE Zapopan.”

(Se proyecta y analiza el cuadro comparativo)

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “Se aclara que al no haber cotizado de acuerdo a los 420 empleados solicitados en el anexo 1 uno de las bases, se declare desierta la Licitación.

El **Presidente del Comité de Compras** solicitó a los Integrantes del Comité de Compras levantando la mano, manifesten si están a favor de **declararla desierta** como de determinó de acuerdo al análisis.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ:

“**Desierta por UNANIMIDAD DE VOTOS**” de acuerdo al Artículo 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de Zapopan, Jalisco.

“Artículo 71 I. Los comités procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda”.

VI. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 02 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL COMUDE ZAPOPAN”.

A efecto de desahogar el SEXTO punto del Orden del Día, relativo a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 02 “Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos del COMUDE Zapopan.”

(Se proyecta y analiza el cuadro comparativo)

El **Presidente del Comité de Compras** solicitó al departamento de compras, explicara el cuadro comparativo para el análisis técnico y económico.

El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ:

“Queda Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS que se adjudica a la empresa Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.”

VII. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el SEPTIMO punto de la Orden del día, relativo a Asuntos Varios.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: ¿Existe algún punto que deseen tratar?

El Presidente del Comité de Compras manifestó: Se pone a su consideración la Aprobación de la bases de la Licitación Pública Nacional 003 “Seguro de Vida de Empleados de COMUDE Zapopan”.

El Presidente lo somete a voto:

“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”

El Presidente del Comité de Compras concede el uso de la voz al Licenciado **Gabriel Antonio Aguilar Flores**, Director Jurídico; quien manifestó: De acuerde a la Ley de Compras Gubernamentales en el rubro de las Compras sin presencia del Comité se tiene que designar a alguien que este acompañando el proceso, no se ha designado a nadie en esta administración que acompañe el proceso, cualquiera de las cámaras que conforman el comité, en las compras que están por abajo del rubro para licitar en la práctica se tiene que acompañar por parte de un integrante del comité.

El Presidente del Comité de Compras concede el uso de la voz al **Ingeniero Benjamín Pérez Ventura**, Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; quien manifestó: Puede Ser un integrante del comité aunque no sea de las cámaras, puede ser controloría Interna y que se nos dé un informe por mes.

El Presidente lo somete a voto:

“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”

El Presidente del Comité de Compras concede el uso de la voz a **Jorge Arroyo Valadez**, Contralor Interno; quien manifestó: Para la Apertura de sobres se pide igualmente la presencia de un miembro del comité para las Licitaciones siguientes, para que no se posponga la misma.

Se concede el uso de la voz al Licenciado **Antonio Lancaster-Jones González**, Representante del Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; quien manifestó: Que se haga de la misma forma, se realice la invitación, y en caso de no contar con la presencia de las cámaras, que se realice la Apertura de Sobres con la presencia de Contraloría Interna.

El Presidente lo somete a voto:

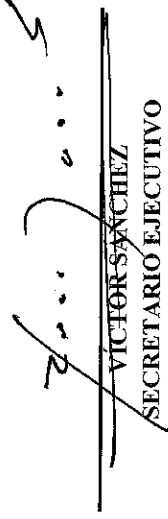
“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”

VIII. FORMAL CLAUSURA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL P.O.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el OCTAVO punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta III Sesión Extraordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día lunes 10 diez de Diciembre de 2018 dos mil dieciocho. Agradeciendo la asistencia de los presentes.



GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS



VÍCTOR SÁNCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



JORGE ARROYO VALADEZ
CONTRALOR INTERNO

ING. BENJAMÍN PÉREZ VENTURA
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA



JOAQUÍN LANCASTER-JONES GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO COORDINADOR DE
JOVENES EMPRESARIOS DE JALISCO



ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO

LIC. MAURO GARZA MARÍN
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO
AUSENTE

MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO
AGROPECUARIO DE JALISCO
AUSENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR
AUSENTE

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la III Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día miércoles 05 cinco de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.